



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

ESTUDIOS PREVIOS

LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO No CRE-012-2022

Sincelejo, 14 de septiembre de 2022

En concordancia con la Ley 715 de Diciembre 21 de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Manual de Contratación expedido por el Consejo Directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 19.829.572,00 Iva incluido si aplica
NUMERO DE CDP	0018
LUGAR DE EJECUCION	Institución Educativa Altos del Rosario
PLAZO	El plazo de ejecución será de diez (10) días
FORMA DE PAGO	El pago se hará en su totalidad, una vez se entregue el servicio, factura , informe de gestión y recibido a satisfacción
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	14 de septiembre 2022
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Amparo Sofia Cabeza Cordero
TIPO DE CONTRATO	Obra

2. ELEMENTOS DEL ESTUDIO

2.1 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Altos del Rosario del Municipio de Sincelejo es una institución de carácter oficial cuya función es prestar el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria.

Como es de conocimiento público para el año 2022, las instituciones educativas oficiales del país iniciaron el desarrollo de sus actividades académicas de manera presencial, entre ellas la mencionada Institución Educativa Altos del Rosario

Debido al deterioro de los techos ocasionados por el invierno durante la vigencia anterior y con el fin de salvaguardar la vida de los educandos y demás personal que ingresa a la institución, se requiere de manera urgente el arreglo del aula caney de la institución educativa altos del rosario



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

	Es de anotar que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, por lo que la misma debe ofrecerse con calidad.
--	---

2.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. OBJETO CONTRACTUAL	MANTENIMIENTO DEL AULA CANEY CAMBIO DE CUBIERTA EN CANEY DE PALMA Y MANTENIMIENTO GENERAL EN LA SEDE SAN ROQUE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
----------------------------------	--

2.2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR/UNITARIO	SUBTOTAL
AULA TIPO CANEY					
1	DESMONTE DE CUBIERTA DE PALMA EN CANEY	M2	53,8	6.500,00	349.700,00
2	DESMONTE DE ESTRUCTURA CUBIERTA EN MADERA EN CANEY.	M2	53,8	4.500,00	242.100,00
3	ESTRUCTURA PARA TECHO AULA TIPO CANEY EN PERFIL PHR 120X60 CAL:18	M2	53,8	163.966,67	8.821.406,67
4	CUBIERTA EN TEJA GALVANIZADA TZA CAL:30 EN AULA TIPO CANEY.	M2	53,8	65.200,00	3.507.760,00
5	PINTURA CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE PROTECTORES VENTANAS Y PUERTAS	M2	177,5	14.833,33	2.632.916,67
6	PISO EN MORTERO 1:4 PULIDO CON POLVO MINERAL. EN AULA	M2	49	35.000,00	1.715.000,00
7	EXCAVACION EN TERRENO NATURAL.	ML	9	12.500,00	112.500,00
8	PAÑETE IMPERMEABILIZADO EN MURO JARDINERA.	ML	12	26.500,00	318.000,00
9	PINTURA EN VINILO TRES MANOS	M2	33,6	7.900,00	265.440,00
	SUBTOTAL				17.964.823,33
	TOTAL COSTO DIRECTO				17.964.823,33
	Administración	4%			718.592,93
	Imprevistos	4%			718.592,93
	Utilidades	2%			359.296,47
	IVA Sobre la utilidad	19%			68.266,33
	TOTAL COSTOS INDIRECTO:				19.829.572,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

**2.2.3 ANALISIS
DE RIESGO DEL
OBJETO A
CONTRATAR Y LA
FORMA DE
MITIGARLO**

En el presente proceso la Institución Educativa con fundamento en su Manual de Contratación y el régimen legal aplicable, considera que el nivel de riesgo es mínimo, pues se trata de un contrato de obra, donde básicamente podría presentarse el incumplimiento por parte del contratista en algunas de las obligaciones contractuales, razón por la cual le corresponde al contratista, asumir la responsabilidad frente a las obligaciones incumplidas en la ejecución del objeto contratado y en eventual caso la Institución Educativa no realizara desembolso alguno en lo pertinente.

2.2.4 TIPIFICACION, ASIGNACION Y ESTIMACION DE RIESGOS: MATRIZ DE RIESGOS.

Etapas	Clase de riesgo/descripción	Probabilidad	Impacto	Responsable
Planeación	Que el estudio previo y del sector sean elaborados por personal no idóneo	Baja	Alto	Institución Educativa
Selección	Que el contratista no cumpla con los requisitos habilitantes	Baja	Alto	Institución Educativa
Contratación	Ninguno			
Ejecución	Que el contratista no cumpla de manera adecuada con el objeto del contrato	Bajo	Alto	Contratista

Atendiendo a la circunstancia expuesta antes, la forma de mitigar la falta u omisión de las obligaciones contraídas por el contratista, por parte de la entidad, será hacer un seguimiento continuo de las tareas contractuales asignadas, a través de los informes de actividades que debe presentar el contratista ante el supervisor del contrato

**3. MODALIDAD DE
SELECCIÓN**

Manual De Contratación Institucional - Régimen Especial Para Fondos De Servicios Educativos

**3.1 VALOR DEL
CONTRATO Y
FORMA DE PAGO**

El presupuesto oficial se estima hasta en la suma DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 19.829.572,00) M/Cte incluido iva, El pago se hará en su totalidad, una vez se entregue el producto, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

3.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N. 0018 del 14 de septiembre de 2022, rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.005.01 CONSTRUCCION O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
3.3 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO	La Institución Educativa Altos del Rosario, con el presente proceso de selección, pretende seleccionar una persona natural o jurídica, con las capacidades e idoneidades para suministrar el servicio. Para esto, la institución tendrá en cuenta los valores y se ajustará a las propuestas que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes preestablecidos en el manual de contratación institucional; siempre y cuando la cuantía a contratar no supere los 20 SMLV. De igual forma, la institución estima cancelar la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 19.829.572,00) M/Cte, iva incluido, El pago se hará en su totalidad, una vez se entregue el producto y/o servicio, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción. El valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. El contratista deberá tener en cuenta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que afecten el contrato y todas las que de él se deriven. A continuación, se describen las cotizaciones hechas por la rectora de la institución, con la finalidad de tener conocimiento y poder concertar el presupuesto arriba descrito. Cotizaciones presentadas por: DG CONSTRUYENDO S.A.S. Valor de la cotización: \$ 19.913.335 pesos IVA incluido. FUNDACIÓN FINDES Valor de la cotización: \$ 19.669.859,49 pesos IVA incluido. ROBERTO PINEDA PEREA Valor de la cotización: \$19.905.521,00 pesos IVA incluido.
3.4 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA	Institución Educativa Altos del Rosario Sede sierra flor
3.5 PLAZO DE EJECUCIÓN	Diez (10) días



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

3.6 SUPERVISIÓN	La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Rectora AMPARO SOFIA CABEZA CORDERO, quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes
3.7 OBLIGACIONES	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución Educativa Altos del Rosario, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones: 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado. 2. Cumplir con el servicio objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido, la institución no deberá incurrir en costos de transporte para la ejecución del objeto de contrato. 3. Garantizar el Servicio objeto de este contrato y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta. 4. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor. 5. Prestar el servicio de obra en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual. 6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN. La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente: 1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos. 2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista. 3. Supervisar la correcta ejecución del contrato. 4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.
Firma	
 AMPARO SOFIA CABEZA CORDERO RECTORA	